

## Las luchas de “emancipación” en América Latina: ¿la Utopía des-armada o fracasada?

Clemencia Rodríguez<sup>1</sup>

Recibido: 20-10-2010

Aceptado: 15-1-2011

Marx define la Teoría Crítica en 1843 como “la autoclarificación de las luchas y anhelos de la época”.<sup>2</sup> La historia de América Latina desde su emancipación e independencia hispanoportuguesa, podríamos decir que ha mantenido una lucha permanente por configurar ese “actor central” que toda nación estilo europeo requiere para configurar un Estado Moderno. En esta lucha por su propia configuración, el *Leviathán Criollo* le esperaba en un recodo de su corto recorrido, a pesar de su voluntad independentista y las ideas emancipadoras de las revoluciones norteamericana y francesa que la alimentaron. Con todo ello, su proceso de definición ha comportado una idea continental de lucha popular y unidad nacional, como el mismo Bolívar lo había demandado, ya en 1826 en Panamá. Luego de la liberación se requería consolidar los estados nacionales y, esto significaba buscar soluciones para resolver asuntos, como: el vacío de autoridad creado por la desaparición del poder europeo, reorientar las dinámicas internas y externas de la economía, lograr manejar la tensión entre actores y posiciones en las diferentes esferas del poder, entre otras. Además, que la colonial había gestado internamente, una sociedad fragmentada en poderes locales basados en: la propiedad de la tierra, la interdependencia con las metrópolis europeas y, presiones socioeconómicas. Sumado a todo ello, la quiebra de lazos y canales locales durante la revolución independentista. Para el politólogo argentino M. Kaplan, se heredaron tradiciones y fuerzas estructurales como la tendencia hacia la dinámica de centralización, omnipotencia y omnipresencia del Estado y su burocracia, impuesta por el Estado absolutista.<sup>3</sup> Por ejemplo, La Casa de Contratación en 1503, en su primera fase, se ocupará de todos los asuntos indianos: económico-comerciales, náuticos y de emigración y dependiente del Consejo de Indias; compuesto por un tesorero, un fiscal y contador; más tarde capellán, correos, jueces oficiales, piloto mayor, un carcelero, alguaciles etc. Todos ellos, nombrados por el rey, hasta que el Conde Duque de Olivares fue nombrado alguacil perpetuo en 1625 de la Casa. El Real y Supremo Consejo de Indias (1524) se centró en los asuntos administrativos, judiciales, hacienda, Iglesia, al

---

<sup>1</sup> Seminario de Filosofía Política de la Universidad de Barcelona

<sup>2</sup> Seyla Benhabib, *Qué tiene de crítica la teoría crítica?* en *Teoría Feminista y Teoría Crítica* 1990, Valencia. (Compiladora) Pag. 49.

<sup>3</sup> Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996 México. Pag. 7

margen de la Casa de Contratación.<sup>4</sup> Desde allí, se promovieron los cargos de virreyes, presidentes-gobernadores, oidores, alcaldes de crimen, fiscales, gobernadores, la Santa Inquisición y, los asuntos de Guerra, Hacienda de Indias, los Obispados; censura de libros y, daba el *placet* para dar vigencia a los documentos del vaticano. Todo un aparato de administración pública, justicia, defensa y hacienda. El virrey era el rey en Indias, algunos eran letrados, la mayoría militares. Igualmente, las formas de control político social y de dominación, para hacer efectivo el proceso de explotación y expolio del continente, se complementaron con una salvadora evangelización. Durante tres siglos, se aplicó al control económico-social, con mecanismos sistemáticos y rígidos; dejando instaladas formas jurídicas, administrativas y culturales, difíciles de transformar en la práctica, y borrar de la memoria colectiva. La empresa colonial inició una cruzada para la que Europa ya estaba preparada: la colonización de sus propias “almas”. En *Vigilar y Castigar*, Michel Foucault desveló las formas como el “poder” coloniza su propia sociedad, cómo doma, es decir: educa, disciplina los cuerpos para lograr las “almas”; esa “otra parte” que se controla con paciencia y otorga resultados inimaginables de sumisión. La forma es sutil, porque le acompañan el discurso y el saber institucionalizado; toda una técnica sobre el sufrimiento humano creaba los medios de dominación más perfectos y educados. La técnica política se ocupa de los cuerpos en especial, ya que son los que padecen y trabajan; los que al final permiten someter las “almas” o, la voluntad, diríamos con Kant. ¿Y, qué eran los nativos de América sino meros cuerpos? “El cuerpo” frente al *Gran Leviathan* español, no fue más que un “instrumento o un intermediario” de sus necesidades de riqueza y, la vía a los pactos de servidumbre primero y, de sometimiento y dominación después. Los cuerpos se dominan políticamente por dos vías, dice Foucault: el encierro o el trabajo. Las demandas de tributos a indígenas requerían manos “libres” para trabajar y cumplir los pactos de vasallaje; porque la tierra, para los europeos no fue propiedad de los nativos, ya que no habían sido reconocidas por una legislación del mundo civilizado. La corona, la iglesia, la filosofía y la jurisprudencia, legislaron desde su institucionalidad, sobre el orden absoluto que se debía instalar en la América India de una parte; y, desde la ambición y la codicia de los guerreros invasores, que obviaron la ley de su Señor para imponer sus propias leyes privadas. El Estado imperial hispano-portugués se instaló en América, dejando los cimientos de lo que habría de ser un Estado considerado: aparato, institución y encarnación de élites dirigentes públicas, forma suprema de dominación y actor central de la sociedad y los procesos de cambio.<sup>5</sup>

Marcos Kaplan ha caracterizado los problemas históricos del desarrollo de los países latinoamericanos, a partir de la tensión entre la naturaleza del Estado

---

<sup>4</sup> Pedro Perez H, *América Colonial*, Editorial Síntesis, Madrid, 2002, pag.166

<sup>5</sup> Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, México. Pag.6

y la sociedad. América Latina desarrolla una sociedad capitalista, dependiente de las condiciones específicas de la región, un creciente intervencionismo de Estado que configura esa especie de *Leviathan Criollo*, que hunde sus raíces en el período Colonial, sobre todo en la formación primaria de la sociedad y el Estado del siglo XIX. Este poderoso aparato político-administrativo, asume tareas de ocupación territorial, urbanización, organización del sistema socioeconómico, creación de una estratificación de clases y grupos, así, como la regulación de conflictos<sup>6</sup> Las elites locales, se convierten en autoridad y fuente de poder, riqueza y privilegios. Si los capitales estaban asegurados, la coerción como fuente de consolidación de esos poderes adquiridos, estará a cargo de los militares en todo el continente; y, aunque, inicialmente no eran una casta, luego se mantuvo la movilidad social y el ascenso a gentes de origen popular. Buena parte de los generales independentistas, se convirtieron en latifundistas a raíz del reparto y apropiación de tierras en la revolución, para mas tarde, ponerse al servicio de las oligarquías conservadoras de origen español. En la mayoría de las nuevas repúblicas independientes, muchos militares, limitaron el ya restringido proceso de democratización; en rigor, fortalecieron un Estado autoritario y cuasi militarizado<sup>7</sup>. Por lo tanto, la historia del Estado en America Latina se desarrolla bajo una especificidad histórico-territorial imposible de equiparar a ningún proceso europeo. Las luchas emancipatorias y civiles, su visión y aspiración política de corte popular-nacionalista, permite demarcar una búsqueda de autodeterminación y autonomía, nacidas en la independencia y, consolidadas en su búsqueda de configuración nacional<sup>8</sup>. Si las raíces del poder estatal en términos histórico-teóricos, se encuentran en la sociedad civil y no en el Estado como centro; podremos, comprender las formas del Estado, sus transformaciones, avances o retrocesos, siguiendo la lucha popular y sus procesos, independiente de victorias o derrotas. Retomamos, así, la concepción de lo político de Carl schmitt<sup>9</sup> que dice, que el Estado en sentido moderno presupone lo político, pero, que, lo político no presupone la existencia de un aparato estatal. Lo más importante es, conocer el proceso político emancipatorio Latinoamericano, para comprender las formas de su propio *Leviathan*, y, sus luchas de resistencia frente él.

### 1.1 UN “ENEMIGO” DEMASIADO PODEROSO: LA LEY, LA FILOSOFÍA Y LA MORAL COLONIAL

En *El Nomos de la Terre* C. Schmitt explica, cómo el marco jurídico europeo del siglo XVI se basaba en las ideas de libertad para el mar y la regulación de la tierra durante el feudalismo, por lo que prácticamente se había legislado sobre

---

<sup>6</sup> Ibidem, pag. 8

<sup>7</sup> Claudia Videla Sotomayor, *El Estado en América Latina*, Capt.VII, en

<sup>8</sup> Ver artículo de Alain Tourein “*El fin de los populismos en Latinoamérica*” El País, Madrid, 6 agosto 1989

<sup>9</sup> Carls Schmitt, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza editorial, 1991.

casi todo conflicto posible. Al dejar la mar libre, se podía ejercer el libre comercio, la libre economía mundial, y esto comprendía la noción de espacio abierto a la libre competición, libre explotación, manteniendo una relación histórica y estructural con los conceptos de espacio, que los ingleses habían desarrollado como *Martial Law*, diferente a las leyes para tiempos de paz continental, basado en las “*líneas de amistad*”. Pensaron los ingleses, que si bien, los espacios libres crean las condiciones para el libre juego de fuerzas, también se podía convertir en campo de aniquilación total; y, mantuvieron el derecho de gentes delimitado al espacio europeo, dejando todos los demás al libre juego de dichas fuerzas, preservando el deber del derecho público europeo, en tanto que esfera de paz y de orden<sup>10</sup>. Ya, desde la historia de las ideas, en las *Lecciones para una Filosofía de la historia*, América es el espacio privilegiado de la sociedad civil exento de Estado para Hegel; y, no obstante, pensó el Estado como el imperio de la moralidad y de la razón objetiva que se eleva *sobre* la sociedad civil no estatal. Todo esto, para Schmitt, es el resultado de la oposición que se instaura entre un dominio de libertad agonística y el de la libre sociedad civil frente al Estado, en tanto que reino de la razón objetiva. El *Nomos de la Terre*, al dirimir jurídicamente numerosas variaciones de conflictos por su propiedad, incluida las formas de la guerra, engendradas por la distinción de Hobbes entre el *estado de naturaleza* y el *estado civil*, que adquiere en el siglo XIX importancia práctica cuando la relación entre política y economía son considerados como espacios diferenciados<sup>11</sup>.

Al aparecer el Nuevo Mundo de forma autónoma frente al orden espacial del derecho de gentes, éste será trastocado en el siglo XVII con la guerra de independencia de Inglaterra. El derecho a la guerra entre Estados estaba referido a la configuración del orden espacial y, las diferentes formas o conceptos de guerra. Así, para el jurista español Francisco de Victoria, la justificación de la toma de tierras, la conquista como empresa estatal estaba justificada, siempre que no fuese absoluta. El descubrimiento del Nuevo Mundo trastocó profundamente la estructura del derecho de gentes europeo y, generó debates en el campo de las ciencia jurídica, del orden moral, sobre la legitimidad o no de la Conquista y particularmente, sobre la condición humana de sus habitantes. Para Schmitt, estos debates sobre *la legitimidad de la toma de tierras por los europeos en su conjunto*, hizo raras veces “objeto *ex profeso*” de un examen sistemático de orden moral o jurídico; de hecho, no existieron estudios sistemáticos para abordarlo abiertamente. Sólo las famosas lecciones de Francisco de Victoria (1538-1539) *Relaciones de los Indios y el jure belli*.<sup>12</sup> retoma el marco del debate teológico-escolástico español. Schmitt, concede a Victoria la capacidad para ubicar sus lecciones ya en la “modernidad”, sin argumentación medieval. Para Victoria “*tituli non idonei nec legitimi*”<sup>13</sup>, y por lo tanto *tituli legitimi*

---

<sup>10</sup> Ibidem, pag. 98

<sup>11</sup> Carl Schmitt, *Le Nomos de la Terre*, Ibidém, pag.100

<sup>12</sup> Ibidem, pag. 103 sig.

<sup>13</sup> Idem.

son tratados con más o menos detalles, pero con la misma objetividad. Todos los títulos jurídicos del papa y del emperador derivados de una pretensión de dominación universal, son así rechazados como no apropiados y no legítimos. Victoria mantiene una argumentación imparcial, neutral pero, cuando se refiere a los indígenas, si bien los considera unos bárbaros es capaz de pensarlos “humanos” y afirmar que eran iguales a los compradores de tierras europeos. Los piensa humanos y no bestias, frente a otros historiadores de su época (no pocos), que retomando a Aristóteles<sup>14</sup> señalaban que siendo bestias, carecían de todo derecho y, que por tanto, según el libro de *La Política*, *op.cit.*(I, 1,13) los pueblos bárbaros eran “esclavos por naturaleza”. Schmitt retoma otros humanista como Juan Guínés de Sepúlveda (1490-1573) que justificaba la Conquista en el *Democrates alter* impreso por Menéndez y Pelayo, bajo el título *Democrates alter, cive Dialogus de justis belli causis adversus Indos*(Boletín de la Real Academia de Historia, XXI). El primer dialogo de Sepúlveda “*De covenientia militaris disciplinae cum Christiana religiones dialogus que inscribitur Democrates*, impreso en Roma 1535. Bajo estos argumentos bélicos, se legitimaba “la práctica y, crear el título jurídico para esta gran toma de tierras y para el sometimiento de los Indios” que Sepúlveda entiende, no como esclavitud sino como *servidumbre*. Otros humanista como Bacon hablaban de una condición humana *fuera de la humanidad*, oponiendo el *homo homini lupus* con el *homo homini Deus*. La filantropía alemana utilizaría el *Unmensch* para describir el “otro” aspecto de la humanidad y el *Uebermensch* superhombre y *Untermensch* el subhombre. Quedaba, así, configurada la idea clara y distinta del “Otro” que aparecía en America y, que persiste hasta hoy. La división entre el *Mensch* y el *Unmensch* en su sentido político, extraído de la política Aristotélica, en conclusión para Schmitt: “*Ce mot accrut à cette époque le pouvoir de dissociation et de discrimination de l'idéologie humanitaire*”. Era el aporte humanista europeo y, la visión que orientó la argumentación jurídica y política de la población americana frente al europeo: *humano-inhumano* de los siglos XVI al XVII. Francisco de Victoria parte de la verdad cristina de San Agustín (*Cité de Dieu*, I, 14), que los indígenas son humanos portadores de alma humana, por tanto no debían ser privados de sus derechos en provecho de los cristianos europeos. Sin embargo, concluye Schmitt: “la cualidad universal del ser humano no implica necesariamente que todas las diferencias sociales, jurídicas y políticas, aparecidas en el curso de la historia de la humanidad sean niveladas”<sup>15</sup> Otra diferencia nacida del descubrimiento del Nuevo Mundo, fue la establecida para la guerra entre cristianos, diferente de la guerra contra no-cristianos. De la *Respublica Christiana*<sup>16</sup> pura Edad Media hasta hoy, esta fractura imborrable de la

---

<sup>14</sup> Ibídem, pag. 104.

<sup>15</sup> Schmitt, Ibídem, pag. 105

<sup>16</sup> Nota: en una obra del historiador Inglés R.I.Moore, *The formation of persecuting society, 1987*, muestra cómo se iba configurando en la europacentral la persecución a los “herejes” señalados por la Iglesia en “los territorios de su jurisdicción”; así, rezaba el Cuarto Concilio de Letrán,

humanidad se manifiesta o emerge en la memoria colectiva con cada crisis que pone a prueba la cohesión social y el *statu quo*.

## 1.2. EL *LEVIATHAN CRIOLLO* Y EL NACIMIENTO DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA

A la llegada de los españoles al continente americano, existían dos poderosos imperios y una gran civilización amerindia. Una civilización en sentido de comportar un conjunto de conocimientos de orden matemático altamente sofisticado, arquitectónico, mecánico, astronómico, agrícola y minero; su propias lenguas, escritura y una concepción cosmogónica del mundo (el *Popol Vuh*), valores sociales y político económicos, perfectamente lógicos y coherentes, establecidos en una convivencia regional que se extendía por toda la llamada Mesoamérica. Es decir, existía una poderosa formación social perfectamente organizada política y económicamente hablando: los pueblos Azteca, Maya, Muisca e Inca; al parecer, de una misma raíz genética.

“La soberanía es aquello que es capaz de decir no al deseo de todo individuo, el problema es saber cómo ese “no” opuesto a los deseos de los individuos puede ser legítimo y fundado sobre la voluntad misma de esos individuos”<sup>17</sup> Así, planteaba Foucault el problema del origen de la **legitimidad** del poder del Estado en relación a la “*population*” y el territorio; teniendo presente que las dos son nociones históricas, no abstracciones. Foucault analiza la *population*, desde su configuración histórica, que varía según aparecen para el pensamiento hasta final del siglo XVIII. La primera problematización de la *population* esta en la práctica gubernamental; cuando, como individuos de cara al poder soberano del monarca durante la Edad Media la *population* era fuente de reproducción humana, de riqueza y poder para el Estado. Para el pensamiento mercantil, ella era: fuente de riqueza, fuerza productiva, marco disciplinario: todo esto, hecho cuerpo en el interior del pensamiento del proyecto y la práctica política de los mercantilistas”<sup>18</sup>. De cara al soberano, ella no es simplemente una “acción transparente” de obediencia o de revuelta, puesto que la ley es su límite si ella representa al soberano-sujeto. Su no oponerse al soberano, será el respeto de la ley/soberano; lo importante, es que siempre tiene la potestad de decidir si se somete o no a ellos. Con Maquiavelo, se hará conciencia de que el monarca reina, pero no gobierna. Conseguir ser obedecido es el tema del pensamiento político de Maquiavelo y, de allí, su preocupación por el arte de hacerse obedecer. Para Foucault lo que caracteriza la *population* es su “naturalidad”, su espontaneidad. Sobre esta característica operará el control, dominación y utilización de las diversas formas de poder. Al cambiar el estatuto del conocimiento en la ciencia y la filosofía, la noción de la *population* se transforma

---

1215. Mientras ya en 1194 Alfonso II de Aragón, ordenaba la expulsión del reino, de los herejes; y, Pedro I, decretaba en 1197, que debían ser quemados. Pag. 17-18

<sup>17</sup> Michael Foucault, *Sécurité, territoire, population*, Gallimard, Seuil, 1977-78, Paris. Pag.75

<sup>18</sup> Ibidem, pag.71

y deja de ser concebida noción jurídico-política de sujeto, como una suerte de objeto técnico-político de una gestión gubernamental del monarca frente a una forma de “naturalidad de la *population*”<sup>19</sup>. Sobre las estructuras del poder político instaurado por el soberano, aparecen estas formas reflexivas, calculadas del pensamiento socioeconómico y, bajo formas jurídicas y teóricas del derecho natural como en Hobbes y Rousseau, con las que se consolidó este tipo de gobierno. La *population* no es una colección de sujetos de derechos diferenciados por su estatuto, su localización, sus bienes, sus compromisos, sus oficios sino, que, es fuente de actividad del comercio y circulación de riqueza. La segunda concepción de la *population* es, que esta hecha de individuos diferenciados, de quienes no pueden ser “previstos” sus comportamientos. Si bien la *population* puede ser penetrada y deformada, controlada por estas maquinarias y formas de dominación, también es cierto que ella siendo base de riqueza y poder de todo Estado mantiene un grado de espontaneidad imposible de ser pre-visto. La *population* como fuerza productiva, fuente de obediencia y sometimiento por medio de leyes y reglamentos, finalmente está formada por individuos, comportan esta diversidad de deseos “motor de acción”, penetrados por las técnicas del poder y gobiernos. El pensamiento sobre la *population* se convierte en fuente de conocimiento de su “deseo”; por lo que, se vuelve penetrable a la técnica de gobierno y por ellos, se constituyen los elementos teóricos de todo el sistema y en cierta forma en límite ya no físico, sino a distancia, por la mediación del conocimiento. El individuo puede engañar su deseo por interés (calculado) personal, transforma la espontaneidad e interioriza “la producción del interés”, por aquello que resulta de interés para la *population* misma. Aparece la producción del interés colectivo sobre la base de la penetración del deseo individual y, se logra crear artificialmente los medios para su administración. Se trata de la gestión de la *population* a partir de la naturalidad de su deseo (de sobrevivir, trabajar, etc.) y, la producción espontánea del interés colectivo, por el deseo; de tal forma, que se da paso a la superación de la antigua concepción ético-jurídica de la gobernabilidad y del ejercicio de la soberanía (la ilustración, Kant). Se crea, entonces, la matriz de toda una filosofía utilitarista basada en el dominio del sensualismo como instrumento teórico, por el cual, fue posible la práctica de la disciplina. Concluye Foucault “yo diría, que la filosofía utilitarista ha sido el instrumento teórico que a soportado, esta novedad estando en la época del gobierno de las *populations*”<sup>20</sup> La tercera forma, aparece en la constante de los fenómenos que puedan ser variables, ya que dependen de accidentes, azares, conductas individuales, causas coyunturales. Para ello, se crean tablas de mortalidad, de nacimientos de población, etc. La naturaleza del fenómeno habrá variado después de que pueda ser narrada como colectividad y diferenciada como individuos. Así, operan las técnicas del poder sobre la *population*, esa natura contra y sobre la

---

<sup>19</sup> Ibidem, pag.73

<sup>20</sup> Ibidem, pag. 76

cual, el soberano debe imponer su ley. Se configura como **sujeto-objeto** operador de la transformación de la historia natural a la biología, del análisis de la riqueza a la economía política, de la gramática general a la filosofía de la historia; convirtiéndose en el operador que ha hecho bascular todos los sistemas, esas estructuras de saber hacia las ciencias de la vida, del trabajo y la producción. Desde esta constitución de la *population* como correlato de las técnicas del poder, se abre una serie de dominios de objetos y saberes posibles y se da un cambio fundamental: el que se opera en la dimensión en la cual la *population* se hunde entre otros vivientes; es ella, la que aparece y es sancionada y, por primera vez se dejará de hablar de “los hombres o el género humano”, para ser considerada “*la especie humana*”<sup>21</sup> En ese momento, el ser humano aparece en su inserción biológica y, de esta manera la *population* por una parte, se convierte en la especie humana y por otra, se denominará: lo público. Se llega así, a una noción capital en el siglo XVIII en que la *population*, es tomada por sus opiniones, creencias, acciones, etc.; pero también, cuando asume su profundo enraizamiento en la biología, como ser vivo. El paso importante: se ha ido de la especie a lo público, abriendo un campo de realidades en el sentido de que ellas son para los mecanismos de poder, los elementos pertinentes, el espacio al interior del cual y a propósito del cual, se debe actuar. Este es para Foucault el punto en el que: “el hombre no es nada más que aquello que ha sido pensado, definido a partir de las ciencias humanas”. La especie humana (el hombre) es a la *population*, lo que el sujeto de derecho ha sido a la soberanía<sup>22</sup>. Desde la conquista, la *population* latinoamericana, se vio sometida a ese poderoso *Leviathan Español* primero *Criollo* después, en el que ha sido correlato de sometimiento, fuente de riqueza y producción, para las clases y élites dominantes; la gran mayoría de la población despojada histórica y políticamente, se ha mantenido por fuera del campo de la inclusión de la *especie humana*, además de su exclusión sistemática como sujetos de derechos civiles, políticos y económico sociales en la práctica. El origen de la Izquierda en A.L. tiene que ver con este *Leviathan* propio, constituido por la clase dominante y su fracción hegemónica en lo financiero, la construcción de un orden político-militar y una legalidad, que rige la adquisición y el ejercicio del poder, el monopolio y organización de la violencia legítima, pasando por los “*fascismos*” a las democracias restringidas de hoy. El reto ha sido ir, de la recortada soberanía estatal de la ciudadanía, a la soberanía popular universal. Latinoamérica se desarrolla cosmopolita, “subordinada”, dividida en clases y des-humanizada en el pensamiento europeo, para quienes “el derecho de gentes de los siglos XVI al XX consideraba las naciones cristianas de Europa creadoras y portadoras de un orden válido para la tierra entera”<sup>23</sup> La redefinición del Estado en A.L. está

---

<sup>21</sup> Foucault, *Ibidem*, pag.77

<sup>22</sup> *Ibidem*, pag. 81

<sup>23</sup> Carl Schmitt, *El nomos de la tierra: la prise d'un Nouveau Monde*, Título original: *Der Nomos der Erde im Völkerrecht des Just Publicum Europaeum*; Edition Quadriga, 2008, París. Pag. 88

directamente relacionada con el *status* político de la *population* y su organización al interior de las fronteras territoriales.

## 2. LOS ESTADOS NACIONALES Y LA CONFIGURACIÓN DE LA IZQUIERDA “POPULAR”.

Con la serie: mecanismo de seguridad-*population*-gobierno, se abre el campo de eso que se llama política para Foucault<sup>24</sup> Con el levantamiento popular y las guerras de emancipación de 1810 América Latina decía “no” al soberano español y sus leyes; se había convertido en “*pueblo*” en sentido político, dejando de ser sujeto-objeto del soberano, para asumir-se a sí mismo, como su propio gobernante. Se erigía en “príncipe” de su propio reino; pero... “reinar no es gobernar” y, ahora, bajo esa doble condición se debía preguntar como *Alcíades*: qué se necesita saber, para gobernar un nuevo reino, es decir una *res pública*. Esto implicaba que debía pasar por una nueva fase: del arte de gobernar y hacerse obedecer primero, a la ciencia de la economía política después, que se constituye dice Foucault “en el momento en el que aparece este nuevo sujeto, que será la *population*.”<sup>25</sup> Economía política, significa: Modernidad. La revolución de emancipación y la instauración del modelo de Estado *Criollo*, se montó sobre las bases institucionales y socioeconómicas del Estado colonial, con el añadido de que la Revolución Criolla no cumplía las condiciones histórico sociales del caso francés sino en ser un movimiento burgués; y, a diferencia del proceso de configuración del Estado europeo, el Estado/colonial precede a la nación y al movimiento social en A.L. Esta inversión de la situación, marca otra diferencia fundamental frente al nacimiento de estos Estados. No obstante, esta *population* diversa, desigual, heterogénea, dio ese primer paso y asumió el reto de una liberación que daba nacimiento a la Nación Latinoamericana, que se reafirma más tarde en el proceso Cubano y Nicaragüense como revoluciones estrictamente populares. Más que imaginación se necesitaba para echar andar la empresa republicana. Si para empezar este pilar fue fundamental puesto que las naciones se inventan, pero ellas se consolidan en las luchas históricas compartidas por un mismo pueblo(Weber); la propiedad y distribución del territorio, la producción y generación de riqueza, harán parte de los retos conflictivos para reacomodar la perspectiva igualitaria de la republicana y las naciones emergentes. Transformar el *Leviathan Criollo* ha generado luchas fratricidas A.L., por las diferencias radicales sobre la relación “riqueza-*population*-territorio” y, su orientación del modelo de Estado. Tensiones y luchas de orientaciones sociopolítica hasta el final de la guerra fría, la caída del socialismo y la victoria del capitalismo en los años noventa. Desde el punto de vista de las ciencias sociales, las interpretaciones basadas en un materialismo en el que la relación economía y

---

<sup>24</sup> Foucault, *Ibidem*, pag. 78

<sup>25</sup> *Ibidem*, pag. 109

política son leídas desde el punto de vista de las clases que se desarrollan en la esfera productiva primero, para alcanzar un lugar hegemónico, no pueden explicar el movimiento completo de esa relación planteada por Foucault “*economía-population*; porque la producción y no la *population* es el “operador” esencial para el campo interpretativo de las ciencias humanas, concluye: “*c’est que la thématique de l’homme, à travers les sciences humaines que l’analysent comme être vivant, individu travaillant, sujet parlant, il faut la comprendre à partir de l’émergence de la population como corrélatif de pouvoir et comme objet de savoir.*”<sup>26</sup> Desde el campo de las ideas políticas y sociales, la lucha emancipatoria se encontró por lo mismo con profundos desaciertos y desencuentros, ya que estas dominaron el espacio interpretativo de la región por medio siglo. A.L. es tan *sui generis* como su historia del movimiento popular, por lo que resulta compleja y difícil de someter a esquemas teóricos del proceso europeo, por ahora. Su demarcación más clara, la encontramos en la historia de la izquierda latinoamericana. El politólogo Jorge Castañeda, ha acotado este movimiento a partir de su aparición en el siglo XX, marcado por procesos y tiempos históricos: a) el llamado *populismo*-nacional de los años 1929 y 1930; b) la Revolución Cubana de 1959 con la entrada de Fidel Castro y Mv. “*26 de julio*” en la Habana; c) la muerte del Che Guevara en Bolivia 1967; d) la caída de Salvador Allende el 11 de septiembre 1973; e) La revolución Nicaragüense del 19 de julio de 1979 y, f) la pérdida electoral de los Sandinista en 1990<sup>27</sup>. A esta clasificación Castañeda aporta dos principios o criterios para acotarla: una de tipo ideológico política y otra más funcional. A la primera corresponden los partidos comunistas tradicionales, la izquierda nacionalista y populista, las organizaciones político-militar, los reformistas de la región. En el segundo criterio, encontramos: a) la izquierda social y, b) la izquierda intelectual.<sup>28</sup> Castañeda define la izquierda por vía negativa, por aquello que persigue opuesto a la derecha. Temática y políticamente en el caso A.L. los agentes que participan en ella: partidos políticos, grupos, movimientos o dirigentes políticos venidos de la Revolución Cubana han puesto el acento en: el cambio por encima de la continuidad, -en la democracia nacional y los derechos humanos sobre la seguridad,-en la identidad nacional y la soberanía sobre la integración económica y social, la izquierda suele insistir en la justicia social sobre el desempeño económico (subsidios sobre el rigor fiscal, en el empleo sobre la eficacia, en el control nacional de los recursos naturales y los sectores estratégicos de la economía sobre las políticas económicas del libre mercado y de libre empresa), -en la distribución del ingreso sobre el buen funcionamiento de los mercados, -en reducir las desigualdades más que en la competitividad, -en el gasto social sobre el control de la inflación,- en la necesidad del gasto sobre el imperativo del saneamiento de las finanzas del gobierno.

---

<sup>26</sup> Ibidem, pag. 81

<sup>27</sup> Jorge Castañeda, Ibidem, pag.25

<sup>28</sup> Ibidem, pag.26

El asunto es, que se mantiene la idea de una búsqueda de “independencia” y autonomía propias social y política, encarnadas por figuras, un tanto polémicas como: Castro, Chávez, Tabaré Vázquez, Evo Morales, Lula (¿?), Kichner; y, que se autolegitiman en instituciones como “El Parlamento Andino de Naciones” y UNASUR, de corte decididamente de izquierda. Existe en palabras de Kaplan una “*conciencia de un destino común hispanoamericano*”, como sentimiento de la idea de unidad que surgen de una identidad cultural, del resentimiento común contra el viejo amo y enemigo, del deseo compartido de usufructuar las posibilidades creadas o prometidas por la independencia.<sup>29</sup> A diferencia de la configuración europea, ni las guerras ni la riqueza, han sido el esquema de configuración política; las luchas sociales contra las enormes desigualdades, la “pobreza” y, la búsqueda de una dignidad en el sentido kantiano de autodeterminación y “*ser un fin en sí mismo*” como pueblos; dejar de ser medios de riqueza para las clases dominantes nacionales o extranjeras. Es en síntesis, lo que la izquierda Lat. ha querido configurar. No es sólo en el lenguaje que existe un hermanamiento histórico, sino sobre todo en las luchas populares: armadas, sociopolíticas e intelectual, en la que todos los grupos desde la primera etapa de la corriente nacional-populista de los años 1920, como en la segunda de los años 50 y 60, fueron movimientos y una “guerrilla continental”<sup>30</sup> en apoyo a la lucha popular, concebida y orientada en parte por iconos como Castro y el Che Guevara. Su relación política, los aportes económicos, logísticos, militares, humanos e ideológicos siempre se han mantenido en el tiempo y en el territorio y, reaparece en la emergencia del movimiento social e intelectual de los años ochenta y dos mil. La causa emancipadora atraviesa el continente como la sangre en un solo cuerpo. La pregunta hoy es: ¿todo ello, para qué, cuando el continente está y/o va en lo que está/va?. Es la pregunta fundamental, que se hace Jorge Castañeda en *La Utopía desarmada*<sup>31</sup> “Pero si la corriente nacional-popular está tan profundamente arraigada en la historia y en la tradición del hemisferio como casi todos los estudiosos han concluido, entonces puede que resucite, bien como revueltas milenaristas provocadas por la desesperación de los desposeídos, bien como una socialdemocracia latinoamericana provista con una base de masas que combinaría en definitiva las demandas económicas tradicionales y nacionales con el nuevo anhelo democrático de la región”<sup>32</sup>

## 2.1. DESACIERTOS Y DESENCUENTROS DE LA IZQUIERDA LATINOAMERICANA.

Castañeda señala algunos desaciertos de la izquierda latinoamericana: a) el origen extranjero de los partidos comunistas y su dependencia inicial de la

---

<sup>29</sup> Marcos Kaplan, *El Estado Latinoamericano*, Universidad Autónoma de México, México, 1996. pag.42

<sup>30</sup> Regis Debray, *La guerrilla del Che*, Siglo XXI, 1975 Argentina.

<sup>31</sup> Jorge Castañeda, *La utopía desarmada*, Tercer Mundo, Bogotá, 1994.

<sup>32</sup> Jorge G. Castañeda, *La Utopía desarmada*, Tercer Mundo, Bogotá, 1994 pag.62

Unión Soviética y de Cuba; otros, b) al movimiento nacionalista y/o popular, se le cuestionó su carácter populista; siendo que c) el tema central que enfrentó comunistas con populistas se basaba en la naturaleza de sus relaciones: conflictivas o de colaboración, jerarquizadas o de igualdad; además, que las “organizaciones político-militares” adheridas por la “lucha armada” y su afinidad ideológica con Cuba y enemigas de USA, se diferenciaban en que e) para la izquierda reformista, la vía electoral y democrática, básicamente urbana y obrera, era distante de Rusia y Cuba, pero crítica con USA. Finalmente, el tema candente que enfrenta la izquierda de diferentes grupos, facciones y coaliciones, fue la relación entre reformismo y “marxismo-leninismo”. Por último, existe una izquierda social que introduce elementos novedosos a la configuración clásica, sin confundirse con la izquierda política que incluye sindicatos obreros tradicionales, ligas y organizaciones campesinas, iglesias y “comunidades eclesiales de base”, cooperativas y pobladores marginales urbanos organizados: “pobladores”, “colonos”, estudiantes universitarios, entre otros, han incorporado en sus filas, grupos ecologistas, de mujeres e indígenas, así como a las asociaciones de derechos humanos; y, h) la izquierda intelectual, quienes articulan las demandas nacionales, sociales y democráticas, del pueblo o de la región a través de los medios de comunicación, academia, artístico, activistas.<sup>33</sup> Por sus características, los movimientos cada uno en su orientación tiene una fuerte base social, de extracción burguesa algunos y clase popular, diferente de la obrera. Lo que interesa es pensar e identificar el rol de esta *population*, ya que de ella depende el proceso de definición del Estado. Muchos analistas han hecho uso de teorías en las que escasamente se identifica esta “*population* desarmada”, pero clara y abiertamente activa, comprometida contra el *statu quo*.

Otra crítica, es la de Atilio Borón<sup>34</sup>, que piensa que uno de los problemas de las luchas de liberación latinoamericana tienen que ver con su orientación hacia un “enemigo” equivocado. Para Borón la lucha política de la izquierda en A.L., desvió su objetivo hacia la “personalidad autoritaria” de los dictadores, cuando en realidad sólo eran el escudo de defensa de las clases dominantes. Recordemos que los “Estados oligárquicos” encargados de construir la legitimidad y regulación del *Leviathan Criollo* después de la independencia, crearon un orden político-militar, una legalidad que rigió la adquisición y el ejercicio del poder, el monopolio y la organización de la violencia<sup>35</sup>. Un poder oligárquico, que se basaba ante todo en: control de los recursos y procesos productivos de tipo agro-minero exportador, de estructuras socioculturales

---

<sup>33</sup> Ibidem, pag. 27-28

<sup>34</sup> Atilio Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Colección Secretaria Ejecutiva*, Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Agosto 2003.p. 320. 950-9231-88-6. Disponible en la World Wide Web:<http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/libros/estado/estado.html>E-mail: [clacso@clacso.edu.ar](mailto:clacso@clacso.edu.ar)

<sup>35</sup> Marcos Kaplan, Ibidem, pag. 7

fundamentales y que se expresa y se prolonga y consolida en y a través del aparato político-estatal<sup>36</sup> Que además, hizo prevalecer la concepción absolutista y centralista de Estado, el aparato de gobierno y administración fue estructurado para ser manejado como problemas de clanes, élites y clases y sus intereses. Los sistemas políticos que surgen más tarde con claros rasgos de dictadura unificadora, o de una democracia representativa y restringida; siempre, combinada con “proporciones variables de fuerza y consensos en parte falsificado y en parte real”<sup>37</sup> De esta forma, el enemigo había quedado dentro de los márgenes de un aparato de Estado clásico y, en abierta complicidad con el mercado y la dependencia internacional. Para los años 30, ese poder estatal se hizo más despótico cuando entró en crisis; y, como señala Borón, para comprender el fenómeno *fascista* en A. L. esto implica: desvelar la naturaleza del “nuevo pacto de dominación” sellado entre las diferentes fracciones de la burguesía y, comprender categorías sociales, como burocracias y fuerzas armadas, merced al cual las clases dominantes tratan de resolver en la dirección que favorece a sus intereses, la crisis orgánica. Las formas como el *bonapartismo*, *dictadura militar*, el llamado “*fascismo*”, aparecen cuando se da una debilidad en la capacidad hegemónica de la clase dirigente y crea esta forma de control para su supervivencia y dominación burguesa y, cómo, escudada en ella, la clase dominante “descansa casi exclusivamente en la eficacia de las instituciones represivas”<sup>38</sup> La revolución cubana marca la revolución popular latinoamericana contra las clases dominantes en el continente; asunto, que todos se tomaron en serio y, para contrarrestarla crearon la estrategia “contrarrevolucionaria”, dando pie al “autoritarismo” respaldado por la Escuela de las Américas y los “contras” para detener el movimiento popular en el hemisferio Sur (USA). De esta forma, se consolida el proceso identificado como “*fascismo*”: forma excepcional del Estado capitalista. Borón cuestiona el uso del término “*fascismo*” para el proceso latinoamericano, por no corresponder al desarrollo político-industrial Alemán e Italiano utilizado en la Tercera Internacional y, causa de la desviación del objetivo concreto de la lucha emancipadora en el continente Latinoamericano.

---

<sup>36</sup> Marcos Kaplan, *Ibidem*, pag. 6

<sup>37</sup> *Idem*, pag.6

<sup>38</sup> A.Borón, *Idem*, pag. 41